ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos y demás documentos que reposan en esta Dirección, se establece que **FRANCISCO BOCANEGRA POLANIA** identificado con cedula de ciudadanía **N° 93.294.423** de **Líbano-Tolima**, celebró con la Secretaría Distrital de Planeación con NIT.899.999.061-9, el siguiente acto contractual:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios.
Número y fecha:	159 del 25 de enero de 2018
Objeto:	*"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SDP, EN LA ARTICULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL SUELO RURAL, EN EL MARCO DE LA REVISION GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT"*
Plazo inicial:	Seis (6) meses
Fecha de inicio:	1 de febrero de 2018
Prórroga 1:	Tres (3) meses
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2018
Plazo total de ejecución:	Nueve (9) meses
Valor inicial:	$37.200.000 M/CTE. Sin IVA
Adición 1:	$18.600.000 M/CTE. Sin IVA
Valor total a ejecutar:	$55.800.000 M/CTE. Sin incluir IVA
Obligaciones Específicas:	*"1) Apoyar las relaciones sociales e institucionales previas al proceso de concertación ante las autoridades ambientales de conformidad con la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.* *2)Atender los requirimientos técnicos para la concertación con la autoridad ambiental en el marco de la revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial.* *3) Apoyar en la presentación institucional y social incluyendo el Consejo Territorial de Planeación de la concertación con la autoridad ambiental, en el marco de la revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial.* *4) Atender los requerimientos técnicos del componente ambiental y rural para la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.* *5) Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual."*

Estado actual:	En ejecución.

Se firma en Bogotá D.C., a veintinueve (29) días del mes de agosto del 2018, a solicitud del interesado.

JUAN CARLOS SALINAS RICAURTE
Director de Gestión Contractual.

Elaboró: Yolanda González Ch.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos y demás documentos que reposan en esta Dirección, se establece que **FRANCISCO BOCANEGRA POLANIA** identificado con cedula de ciudadanía **Nº 93.294.423** de **Líbano-Tolima**, celebró con la Secretaría Distrital de Planeación con NIT.899.999.061-9, el siguiente acto contractual:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios.
Número y fecha:	338 del 1 de noviembre de 2017
Objeto:	*"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA RURALIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE II DEL MODELO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE"*
Plazo:	Un (1) mes y veinte (20) días calendario
Fecha de inicio:	8 de noviembre de 2017
Fecha de terminación:	28 de diciembre de 2017.
Valor:	$8.916.667 M/CTE. Sin incluir IVA
Obligaciones Específicas:	*"1) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad en el reconocimiento del estado de la información relacionada con las cadenas productivas actuales en la Ruralidad de Bogotá.* *2) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad en la caracterización de la oferta y demanda de los principales procesos productivos en Bogotá D.C. y su región (Identificar los principales problemas nutricionales de Bogotá D.C.).* *3) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad en la identificación de las materias primas más relevantes en los procesos productivos.* *4) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad en la identificación de las cadenas productivas existentes e Identificación general de cadenas productivas potenciales a desarrollar en la ruralidad de Bogotá.* *5) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad en la estructuración de estudios relacionados con procesos productivos en el marco del desarrollo del SIPSDER. "Sistema de Planeación y Seguimiento sal Desarrollo Rural del Distrito Capital"*

	6) Realizar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual
Cumplimiento:	Según lo consignado en el Acta de Recibo Final con fecha 29 de diciembre de 2017, el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato se cumplieron de manera satisfactoria.
Estado actual:	Liquidado

Se firma en Bogotá D.C., a veintinueve (29) días del mes de agosto del 2018, a solicitud del interesado.

JUAN CARLOS SALINAS RICAURTE
Director de Gestión Contractual.

Elaboró: Yolanda González Ch

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos y demás documentos que reposan en esta Dirección, se establece que **FRANCISCO BOCANEGRA POLANIA** identificado con cedula de ciudadanía **Nº 93.294.423** de **Líbano-Tolima**, celebró con la Secretaría Distrital de Planeación con NIT.899.999.061-9, el siguiente acto contractual:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios.
Numero y fecha:	103 del 13 de febrero de 2017
Objeto:	*"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE Y ESTRUCTURACIÓN NORMATIVA DEL COMPONENTE RURAL DE LA ESTRUCTURA AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT*
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de inicio:	16 de febrero de 2017
Fecha de terminación:	15 de agosto de 2017.
Valor:	$39.000.000 M/CTE. Sin incluir IVA
Obligaciones Específicas:	*"1) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad para complementar y consolidar la información relacionada con la Estructura Ambiental del Documento Técnico de Soporte, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del D.C.* *2) Apoyar la incorporación de lineamientos técnicos y normativos en la Estructura Ambiental del Documento Técnico de Soporte, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del D.C.* *3) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad en la gestión interinstitucional y social para la articulación con los actores que tienen injerencia en la consolidación de la Estructura Ambiental, en el marco de la elaboración del Documento Técnico de Soporte del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.* *4) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad en la armonización de la Estructura Ambiental definida en el marco de la elaboración del Documento Técnico de Soporte y*

	las propuestas de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, con el nuevo modelo de desarrollo rural y el sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural. *5) Apoyar la incorporación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en apoyo a la estructuración del Documento Técnico de Soporte en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.* *6) Apoyar a la Dirección de Ambiente y Ruralidad, desde el componente a su cargo, en la modificación de las políticas públicas de ruralidad y ecourbanismo de manera que exista coherencia entre ellas con el nuevo modelo de desarrollo rural, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.* *7) Apoyar la puesta en marcha de la Planeación, Seguimiento y monitoreo con la implementación del Modelo de Desarrollo Rural dél D.C, en el marco de la formulación del POT de Bogotá* *8) Apoyar la puesta en marcha de la Planeación, Seguimiento y monitoreo con la implementación del Modelo de Desarrollo Rural del D.C, en el marco de la formulación del POT de Bogotá.* *9) Realizar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.*
Cumplimiento:	Según lo consignado en el Acta de Recibo Final con fecha 5 de septiembre de 2017, el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato se cumplieron de manera satisfactoria.
Estado actual:	Liquidado

Se firma en Bogotá D.C., a veintinueve (29) días del mes de agosto del 2018, a solicitud del interesado.

JUAN CARLOS SALINAS RICAURTE
Director de Gestión Contractual.

Elaboró: Yolanda González Ch.